

Mónica Soto, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que no hay restricciones para que uno o más candidatos participen en debates durante el periodo de intercampanas. Durante una entrevista con Carlos Loret de Mola, la funcionaria electoral comentó ...

**Leer más:** [Google Alert - Carlos Loret de Mola](#)